

**AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS*****EDICTO de 9 de octubre de 1997, sobre  
Modificación Puntual de las Normas  
Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

Aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo el proyecto de la Tercera Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana de Miajadas, se somete a información pública por el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante cuyo periodo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias en todas aquellas áreas del territorio afectadas por la Tercera Modificación Puntual de las NN.SS., aprobada inicialmente. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente siempre que se respeten las determinaciones del nuevo Planeamiento.

Miajadas, 9 de octubre de 1997.—EL ALCALDE.

**COLEGIO PUBLICO «SAN GREGORIO»*****ANUNCIO de 24 de septiembre de 1997,  
sobre extravío de título de Graduado Escolar  
de don José Luis Pozo Alvarez.***

En cumplimiento con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don José Luis Pozo Alvarez, nacido el 2 de mayo de 1968, del duplicado del Título de Graduado Escolar, expedido el 14 de febrero de 1984 y registrado al folio 248, número 0681003628, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Guareña, 24 de septiembre de 1997.—El Director del Centro, JOSE GUERRERO GONZALEZ.